



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 5172/2018

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Caputto, legajo 35433; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Caputto, legajo 35433, al dictado de 38 (treinta y ocho) horas cátedra Nivel Secundario -cód. 229- de las cuales 7 (siete) de esas horas son en carácter interino, 27 (veintisiete) horas como Titular con vencimiento del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1º de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- El Sr. Caputto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Colegio de origen y a la Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

